

Expediente número 81SE/2020

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA, EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**

Visto expediente número 81SE/2020 del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de mantenimiento y evolución de la plataforma de participación ciudadana “Granada Decide” EDUSI**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

**Primero.- Aprobar la segunda prórroga** del contrato de servicios de mantenimiento y evolución de la plataforma de participación ciudadana “Granada Decide”, adjudicado a la mercantil **GRUPO WINECTA TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.L.**, con efectos desde el 27 de abril de 2025 hasta el 27 de abril de 2026.

**Segundo.- Aprobar el gasto de 7.381 €** correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 1001 92401 2279902 denominada “Colaboración ciudadana en gestión municipal. Gobierno abierto e innovación”, conforme al siguiente desglose:

Presupuesto Municipal año 2025: 4.995 €  
Presupuesto Municipal año 2026: 2.386 €

**a) Servicio de mantenimiento correctivo y adaptativo:** por un total de 4.356 euros

- Año 2025 importe 2.940 euros.
- Año 2026, importe 1.416 euros.

**b) Servicio de ampliación de contenidos e incorporación de nuevas funcionalidades** por un total de 3.025 euros

- Año 2025 importe 2.055 euros
- Año 2026 importe 970 euros

Código seguro de verificación: ERDDQB6Q61R704R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele REDONDO CERESO HIGUEL ANGEL

/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA

12-03-2025 18:23:28

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 2



Expediente número 81SE/2020

Granada, en la fecha de firma electrónica  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
PD

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025, BOP nº 39 de 27/02/2025)  
COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA  
EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
(Decreto de la Sra. Alcaldesa de 06/02/2025)

Código seguro de verificación: ERDDQB6Q61R704R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele REDONDO CERESO HIGUEL ANGEL

/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA

12-03-2025 18:23:28

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 2 de 2

